

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 21 de Febrero de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.006

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Año	Trimestre	Semestre	Año
Febrero	Febrero	Febrero	Febrero
En Granada	2.00	6.00	12
En el resto de España	2.50	7.50	15
En el extranjero	3.00	9.00	18

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Posición	Posición	Posición	Posición
1	0.50	0.25	0.10
50	25	10	4
100	50	20	8
250	100	50	20

EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Posición	Posición	Posición	Posición
1	0.50	0.25	0.10
50	25	10	4
100	50	20	8
250	100	50	20

COMUNICADOS DE 1 A 55 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Secretaría, Acera del Castro, 23, bajo

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asistieron

A las doce de ayer, celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Felipe La Chica.

Asistieron los concejales señores Almagro, Gómez Jiménez, Berriz, Ledrón de Cueva, Leiva Bravo, González Sola, Ruiz Gómez, Aurioles, Hitos, Carrascosa, Valenzuela, Martín Flores, Gómez Fernández, Chinchilla, Covaleda, García Rodríguez, Villaspesa, Molina de Haro, Avilés y Jiménez Cuevas.

El acta

El SECRETARIO señor Horques, da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día

El SECRETARIO lee los asuntos que integran el orden del día, dando cuenta de un comunicado del teniente coronel del 12.º de Artillería, pidiendo la instalación de algunas luces eléctricas en el cuartel de las Campanas, que provisionalmente ocupa el tercer grupo de dicho regimiento.

El Sr. BERRIZ solicita pase esta petición a estudio de la comisión de Fomento, y que ésta en vista de los antecedentes necesarios, tome nota del gasto y lo comunique al Cabildo.

El ALCALDE: De acuerdo con que pase este asunto a Comisión, y así se le comunicará al señor teniente coronel de Artillería.

Se da cuenta de una solicitud de la comisión del Santo Entierro interesando un donativo.

El señor BERRIZ propone se de la cantidad acostumbrada en anteriores ejercicios, aceptándose por unanimidad.

El alumbrado público

El ALCALDE dice que ha recibido un oficio del director de la Fábrica del Gas, advirtiéndole que las diferencias observadas en el alumbrado, obedecen a que la citada fábrica utiliza leña como combustible en vez de carbón, que está muy escaso. Al mismo tiempo, ruega que el Ayuntamiento se dirija a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces pidiéndole encarecidamente facilite material para el transporte a Granada de carbón procedente de las minas de Peñarroya con destino a la Fábrica del Gas, pues de lo contrario, ésta no podrá atender al alumbrado público de aquí a pocos días, por falta del citado combustible.

El señor HITOS: Creo innecesario excitar el celo del alcalde ni encarecer la urgente necesidad de solucionar la falta de carbón. Cuanta actividad y energía se desarrolle en la solución de este asunto, siempre será poca, pues estamos abocados a un conflicto que es preciso conjurar.

No es solo el alumbrado público el que padece por falta de carbón; es que en los almacenes no hay ni el suficiente para las necesidades de la población, pues me consta que en algunos pequeños establecimientos de venta al detall no tienen para atender a su clientela por no poderlo suministrar los almacenes.

Yo propongo que el señor alcalde se dirija a la Comisaría General de Abastecimientos haciéndole presente el conflicto que se avecina, con el fin de que dicho organismo en uso de sus atribuciones, ponga remedio al caso.

El señor ALMAGRO se adhiere a lo manifestado por el señor Hitos y pide se acuerde en consensación.

El ALCALDE: Por unanimidad queda acordado.

El Corral del Carbón

Se da cuenta de una solicitud firmada por varios obreros en la que se pide al Ayuntamiento permita la demolición de la casa llamada Corral del Carbón, en cuyas obras encontrarán trabajo bastantes necesitados, advirtiéndole que caso de negación del permiso acudirán a un mitin en señal de protesta.

El Sr. BERRIZ: Como vocal de la comisión de monumentos, pedí al presidente de la misma convocara con la mayor rapidez a una sesión con el fin de estudiar este asunto, pues la angustiosa penuria de la clase obrera no permitía demora ni dilación alguna.

El señor Avilés, en atención a esto y deferente a mi ruego, citó enseguida a la comisión, y ésta ha acordado, como no tenía más remedio, autorizar la demolición de las casas núms. 38 de la calle Mariana Pineda y 3 y 5 de la del Molino de la Corteza, adyacentes a la casa Corral del Carbón, pero en cuanto a esta, conceptuada por la tracción de su arco como monumento arquitectónico, tiene que solicitar permiso del dueño para demolerla, del ministerio de Instrucción Pública.

A resolución del Director General de Bellas Artes está el asunto, y como la crisis obrera necesita conjurarse realizando obras y hay muchos obreros pendientes de éstas, propongo al Cabildo acuerde dirigirse al señor Benlliure rogándole su pronto fallo.

Se acuerda de conformidad.

El cuartel de artillería

El ALCALDE: Sabe el Cabildo, las negociaciones seguidas con la Sociedad General Azucarera para instalar en la fábrica de la Bomba de su propiedad, el cuartel para la fuerza de artillería destinadas a esta capital.

Después del Cabildo anterior, tuve conocimiento de que la casa cuartel de las Campanas, es susceptible de algunas reformas que lo habilitarían cumplidamente para acuartelar las nuevas fuerzas y en uso de la autorización que me concedió el Cabildo, me puse al habla con el propietario de dicha finca, el cual se prestó a dar las mayores facilidades.

Con el señor gobernador militar, fui a ver la citada finca y quedamos conformes en que haciendo algunas obras de adaptación, aquel edificio llenaba las condiciones apetecidas, tanto más cuanto que a espaldas de él hay terrenos aprovechables para navas.

Queda aún por resolver por cuenta de quien han de hacerse las obras de adaptación; si por el Ayuntamiento o por el dueño, y esto es lo que yo someto, a pesar de estar autorizado para resolver, a conocimiento y resolución del Cabildo. Advierto que las obras costarán, según cálculo, veinte o veinticinco mil pesetas, y que el dueño no está dispuesto a hacerlas absolutamente por su cuenta, a pesar de su buena disposición y aunque se beneficie su finca.

Plantado así el asunto, hay que resolver si el Ayuntamiento hace estas obras a su coste y por subasta, o si se autoriza al dueño para que las haga por su cuenta, como está dispuesto, a condición de que el Ayuntamiento le abone sobre el alquiler, el interés proporcional a la cantidad invertida en las reformas que ofrece terminar, si se le autoriza, de aquí a un mes, mientras que por el Ayuntamiento se tardaría bastante más; este asunto hay que resolverlo enseguida.

El señor ALMAGRO: Entre las dos soluciones que presenta el alcalde, me parece la mejor, que el Ayuntamiento pague al dueño sobre el alquiler, el interés del capital amortizado en las obras.

Así se acuerda.

Gratitud al ejército

El señor BERRIZ: Conste en nombre de la minoría conservadora, su sincera gratitud a todas las autoridades militares por las grandes facilidades que han dado para la solución del acuartelamiento de las fuerzas de artillería, demostrando el afecto y cariño que por Granada sienten.

El general gobernador especialmente, ha dado pruebas de su gran amor a Granada, siendo el primero en rechazar las onerosas condiciones impuestas por la

Azucarera y prestándose a facilitar todos los medios a su alcance, con el fin de evitar perjuicios a los intereses del municipio granadino. Dispuesto el Ayuntamiento a aceptar en vista de lo apremiante del caso, un contrato excesivamente gravoso a sus intereses, encontró en el gobernador militar en vez de justificados apremios, entereza para rechazar condiciones que la necesidad nos imponía y solicitud para proporcionar el remedio de un asunto, por cuya solución, tanto se ha trabajado.

El ALCALDE: Con mucho gusto constará el deseo de esa minoría y yo en nombre de mis amigos y en el mio propio, me adhiero a lo expresado por el señor Berriz.

El señor ALMAGRO se adhiere también.

El señor CARRASCOSA pide se comunique a la Sociedad General Azucarera el desestimiento de las negociaciones entabladas.

Se acuerda.

Elogios merecidos

El ALCALDE da cuenta de la generosa acción que están llevando a cabo los señores Carrillo y Compañía supliendo desde hace días de su peculio en determinada cantidad la diferencia entre 35 céntimos y el precio actual de cada kilo de pan. Elogia este proceder y pide conste en acta el agradecimiento del Cabildo.

El señor ALMAGRO: Es tan digno de elogio el proceder de los señores Carrillo y Compañía, que al par de adherirme a la petición del señor alcalde, solicito que una comisión del Cabildo visite a los indicados señores, para hacerle presente el agradecimiento de Granada por su laudable acción.

El señor BERRIZ, se adhiere a esta petición con elogios a los señores Carrillo.

Tres peticiones

El señor MOLINA DE HARO pide que se facilite al alcalde para que abone la cantidad acostumbrada a la Asociación de la Prensa, por el palco que ocupó el Ayuntamiento en la función recientemente celebrada a beneficio de dicha sociedad.

Apoya una solicitud de la señorita Josefina Salmerón Ibáñez, practicante honorario del Instituto municipal de Vacunación, rogando se le conceda una gratificación que le ayude a los gastos que sus estudios le ocasionan. Ruega al Cabildo, que la primera vacante que ocurra que será próximamente en Julio, se le conceda a la mencionada señorita, en justo aprecio de los relevantes servicios que está prestando gratuitamente.

Y en nombre de don Rafael Sánchez, pide se conceda una paga de tocas, a la vinda del guardia municipal José García Lechuga.

El señor BERRIZ opina que esas peticiones deben pasar a informe de la comisión correspondiente y encarece se acójase con cariño la solicitud de la señorita Salmerón en gracia a sus meritorios y desinteresados trabajos y ofrece, que cuando venga la plaza aludida por el señor Molina de Haro, los conservadores votarán para que se conceda a la señorita Salmerón.

Adhesión y vacuna

El señor ALMAGRO: Me adhiero a lo expuesto por el señor Berriz y ya que incidentalmente se ha hablado de vacuna, ruego al alcalde excite el celo de los tenientes alcaldes, con el fin de que se prosiga la campaña contra la viruela antes de que llegue el verano y tome incremento esta enfermedad.

El ALCALDE: Obraré de acuerdo con los deseos del señor Almagro, aunque tengo la satisfacción de decirle, que según me comunica el doctor Simancas la enfermedad virulosa ha decrecido bastante, hasta el punto de que no hay ahora más que tres atacados.

Que recaiga acordado

El señor MOLINA DE HARO dice que no ha recordado acuerdo definitivo sobre las tres peticiones hechas por él anteriormente. Insiste en que se facilite al alcalde para que libre el importe del palco a la Asociación de la Prensa.

El señor BERRIZ: No hay inconveniente. Respecto a las otras dos peticiones, se acuerda pasen a informe de la comisión.

Fiestas

El señor HITOS, ruega a la Comisión de Fomento que como número a incluir en el programa de las próximas fiestas del Corpus, abra un concurso, con premios para la construcción de casas para obreros. Entiende que de esta manera se consiguen dos fines: estimular para que se construya conjurándose en parte la crisis del trabajo y facilitar a la clase obrera viviendas económicas.

Ruega a la Comisión de Fomento inspeccione muchas casas ruinosas que hay en Granada y obligue a sus propietarios a la demolición de ellas.

El señor VALENZUELA, como presidente de la Comisión de Fiestas, acoge gustoso la proposición del señor Hitos y ofrece que en breve se publicarán las bases del concurso para la construcción de casas baratas.

Junta de Asociados y subasta de estiércoles

El señor BERRIZ: Estamos en el segundo mes del año y nos queda por celebrar una sesión en este mes, por lo que ruego al alcalde se proceda a nombrar a los señores que han de constituir la Junta municipal de Asociados.

¿Qué hay de la subasta de estiércoles?

El ALCALDE: Está en tramitación y creo se ha publicado ya en el Boletín Oficial. Me enteraré de lo que haya.

La hora de las sesiones

El señor ALMAGRO: En vista de la falta de puntualidad con que comienzan las sesiones, yo ruego al señor alcalde excite el celo de los señores concejales para que acudan puntualmente a sesión, pues viene ocurriendo que, los que venimos a la hora fijada en la cita, perdemos un tiempo precioso necesario a nuestras particulares atenciones. Como parece que la falta de puntualidad proviene de celebrarse las sesiones por la mañana, ruego al Cabildo acuerde se verifiquen por la tarde, pues así vendremos dispuestos a ser precisos a esperar, aunque yo creo habrá mayor puntualidad. Si el inconveniente que se opone a mi petición, es la hora de oficina, que los empleados un día a la semana vengan por la tarde al Ayuntamiento, con el fin de evacuar cualquier consulta que se les haga y pueda surgir durante la celebración del cabildo.

El ALCALDE: Tengo recomendado a mis amigos acudan puntualmente a sesión. Nuevamente les expresaré mis deseos y creo los atenderán. Las sesiones se vienen celebrando a la hora de siempre y no es posible variarlas, no por los empleados, sino porque se verifican a las horas en que están abiertas todas las oficinas, aparte de que celebrándose por la mañana, se tiene la tarde libre para las atenciones particulares.

El señor ALMAGRO: Respeto la argumentación de su señoría, pero no me convence. Si siempre ha ocurrido lo de ahora, no quiere decir que deba seguir ocurriendo.

Lo que sucede es que su señoría no se decide a abrir la sesión mientras no cuenta con su mayoría de concejales, al contrario de lo que pasaba con el señor Sola Segura, que puntualmente se presentaba a sesión, a veces con un concejal. Yo advierto que no estoy dispuesto a esperar lo que hasta aquí. Si las sesiones sucesivas no se celebran a la hora fijada en la cita, me marcharé y no asistiré a ellas.

El ALCALDE: Si el señor Sola tenía el criterio a que hace referencia su señoría, yo tengo el mío. Y no es que yo encuentre inconveniente en presentarme con un concejal, pues yo conozco las atribuciones de mi cargo, y crea que nunca admitiría ser cojuzgado; con minorías se ganan muchas veces asuntos, puede creerse; ahora bien, yo creo es mi deber considerar a mis amigos y esperarlos para las sesiones, en atención a ellos. Lo que no puedo hacer es poner puntos, rayitas, ni regañarles como a chicos de escuela, aparte de que ellos también tienen obligaciones ineludibles que atender, algunas veces, por las mañanas; sabemos que el señor Almagro tiene mucho trabajo, pero mis amigos también tienen alguno, y quizás eso les ocasione el retraso en acudir a las sesiones.

El señor ALMAGRO: Lamento las suturas que me ha dirigido el alcalde, pues no me creo merecedor a ellas. He formulado un ruego con la corrección y respeto que me merece su autoridad y no considero justo correspondera S. S. con ironías, que si bien no me hacen mala, llevan la intención de molestar. Si la vida social se regulara con puntos y rayas, muchos puntos y muchas rayas denotarían la ligereza con que algunos se comportan en sus relaciones. Ya que no es así, pero desde pequeños hemos aprendido, porque nos lo han enseñado, que la falta cometida deliberadamente, se llame incorrección y si esa falta se repite parece cofa.

Hago elogios como prozaco censuras cuando es justo. Si la comparación que hice de su proceder con el del señor Sola le ha sugerido alguna ironía, crea que yo encuentro diferencia: esencialísima que marcan un abismo entre su actuación y la del citado señor.

El ALCALDE: No he tenido intención de molestar en lo más mínimo al señor Almagro, y si encuentro alguna palabra que haya podido herir su susceptibilidad, queda retirada.

El señor BERRIZ: Ya que el señor alcalde guarda esas consideraciones a sus amigos, puede rogarles también que esas mismas las tengan a los demás concejales que les esperan.

Se da por terminado el incidente y se levanta la sesión.

Las cuentas municipales

En la tablilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de cuentas:

Existencia en caja el día 19 del actual, 11.570.94 pesetas.

Ingresos del día 20.—Por Cementerio, 15 pesetas; por certificados, 3. Total 18 pesetas.

4.321.50; por otros conceptos, 1.222; por resultas, 19. Total, 5.562.50 pesetas.

Existencia en caja, 4.824.99 pesetas.

Obras

Ayer trabajaron en las obras municipales 101 obreros.

No votéis a quien acostumbra a servirse de la influencia que dá el acto, para arreglar el camino de su cortijo a costa del dinero del contribuyente

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 18

Seisenta diputados han sido proclamados por el artículo 29. La cifra es envidiosa, e indica, desde luego, que en estas elecciones hay algo más de interés que en las anteriores por la lucha, puesto que en distritos que eran feudos por los que nadie se atrevía a presentarse, ya que se hallaban vinculados a un nombre o a una familia, ahora se entabla lucha de resultado indeciso. Tal vez surja la derrota de aquel que en otros tiempos hubiera sido proclamado por el consabido artículo 29.

Esto indica desde luego que en las costumbres electorales se inicia la renovación. No es ciertamente que esto deba por sí solo la norma de lo que serán las Cortes. Eso sería adelantarse a acontecimientos que no están previstos, ni por el número, ni por la calidad, ni por los principios de los componentes del Parlamento que se halla a la vista. Pero, de todos modos, se puede ya aventurar la opinión de que las Cortes venideras serán algo distinto a las anteriores, aun cuando, como afirman muchos de los que vendrán a ellas, se hallen compuestas por los mismos elementos que integraron todas las Cortes españolas; por los apadrinados, por los parientes de los caciques máximos y mínimos, por los adinerados y por los que sólo deben el puesto a su propia osadía, paralela a su ineptitud. Estos mismos hombres vendrán a las Cámaras con algo que decir, con algo que proponer. Vendrán a luchar, porque les ha costado algún trabajo adquirir el acta. De esa lucha siempre saldrá algo beneficioso para el país. Por lo menos, saldrán a relucir en los escenarios cosas que descubrirán a algunos hombres y que anularán tal vez a otros. Esto será lo que tendrá de ventaja indudable el país, que no conoce a sus hombres, ni aún a aquellos a los que concede el sufragio.

Sin embargo de esto, hay quien opina que la vida de este Parlamento será efímera. Uno de los mismos diputados que han sido beneficiados con la gracia del artículo 29, afirmaba esta tarde que las Cortes durarán lo que se tarde en aprobar los presupuestos, que, o se aprueban por convenio en una sola sesión, o no se aprobarán. De todos modos, opinaba que con este o con otro Gabinete, el Parlamento durará si las Cortes permanecen cerradas, porque de lo contrario, el debate político derrumbará a este Gobierno y a otro que le suceda, o será constituido con ausencia del mismo Parlamento, en cuyo caso se corren riesgos fundamentales muy serios, que hay muchos, la mayoría de los que formarán las Cámaras, que no lo consentirán, o que por lo menos lo evitarán por todos los medios que se hallen a su alcance.

Con las Cortes cerradas—agregó—nadie sabe lo que pasará. Probablemente, ningún Gobierno se aventurará a gobernar ni afrontar las responsabilidades que acarrearía para un Gabinete lo que posiblemente sucedería en un caso semejante. Por lo tanto, es muy aventurado decir lo que pasará. Lo que sí es incuestionable es que este Gobierno y estas Cámaras tendrán una vida muy limitada.

Entonces—le preguntamos—¿quiero usted decir que este Gobierno caerá, y el que venga tendrá que disolver el Parlamento, y, por consiguiente, habrá enseguida nuevas elecciones?

—Eso es lo probable. Yo, sin ser jefe de un partido, sin ser Lerroux, que ha vaticinado esto, puedo asegurar, a fuer de político viejo que ha visto muchas cosas

en este recinto, que ningún Gobierno, en las condiciones en que se halla el actual, podría gobernar, ni con las Cortes venideras, ni con otras hechas a su medida. El país está en condiciones tales, que lo primero es tener un Gobierno honroso, responsable y con soluciones. Ese Gobierno tendría la confianza del país y la de las Cortes. Ese sería el verdadero Gobierno renovador que traería a España lo que es necesario para nuestra vida: resoluciones energéticas, fuerza y reforma de las costumbres políticas y de las sociales. Sin eso, es inútil que hablemos de regeneración.

Electores: De vosotros depende que el Ayuntamiento y la Diputación dejen de ser el "modus vivendi" de los políticos profesionales

Limosna eficaz

Continúan los señores Carrillo y Compañía su obra meritoria, de ayudar a las familias necesitadas, con bonos para adquirir pan a 35 céntimos.

Con atento B. L. M. de su querido y nuestro querido amigo don José Román Enciso, recibimos anteayer 50 bonos para cada uno de los días 22, 23, 24, 25 y 26 que hemos repartido con arreglo a los deseos del donante.

En nombre de los favorecidos damos las gracias a los señores Carrillo y Compañía.

No votéis a quien utilizó la representación de Granada para vender su casa al Estado con un sobreprecio enorme.

Política

Conforme a los preceptos de la vigente ley electoral, hoy se constituirán las mesas para la jornada del domingo.

El candidato ciervista por Bezu, don Melchor Saizpardo, ha retirado su candidatura, habiendo recomendado a sus colegas políticos voten la del señor Núñez Turan.

Ayer marchó a Montefrío, en viaje de propaganda electoral, el candidato prietista don Juan Pujol Martínez.

Los candidatos por esta circunscripción don Manuel Rodríguez Acosta y Pascual Náchter, visitaron ayer los pueblos de Zafarraya y Salar, siendo recibidos con gran entusiasmo.

Dichos candidatos acompañaban a los diputados provinciales señores Trecazo y López Cózar.

En ambos pueblos se celebraron grandes actos de propaganda electoral, asistiendo en enorme concurrencia.

Los señores Rodríguez Acosta y Náchter pronunciaron briosos discursos, siendo ovacionados con gran entusiasmo.

Tanto al recibimiento como a la despedida, que también fué cariñosa, participaron concurrencias de músicos, clarinetas y bandas de cohetes.

En un local del paseo de San Sebastián y ante numerosa concurrencia de electores del distrito Angustias-San Matías, celebró anoche un mitin de propaganda de la candidatura de Solidaridad granadina. Habieron los señores Moreu (donde se pe), Berriz, Ortega Molina, Almagro y Pascual Náchter.

Duró dicho acto político una hora, dando el mayor entusiasmo.

Seguidamente en San Ildefonso se celebró otro acto de la misma naturaleza, aire libre por la enorme concurrencia de electores.

Hablaron los señores Palacios (donde se pe), Berriz, Almagro, Ortega Molina, Rodríguez Acosta y Náchter.

El entusiasmo fué enorme, aplaudiendo a los oradores más de mil personas.

Ayer hizo una visita de carácter electoral a los pueblos de Atarfe y Pinos de Chica, el candidato prietista don Juan B. Chica.

Anoche se celebró un mitin de propaganda electoral en Gábia Granada, con los elementos de las izquierdas.

Hoy saldrá el candidato de dicha circunscripción, don Fernando de los Ríos y Aguilera, Valencia, Cuesta y Salar, con dirección a Zafarraya y Salar, para celebrar el mitin que ayer no pudo

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de mayorías

para Diputados a Cortes

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara
D. Pascual Náchter y Vilar

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de minoría

para Diputados a Cortes

D. Fernando de los Ríos Urrut

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS		Día 19	Día 20
MADRID			
De 50.000 ptas. nominales		107 60	107 60
De 10.000 ptas. nominales		107 60	107 60
De 5.000 ptas. nominales		107 60	107 60
De 2.500 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1.250 ptas. nominales		107 60	107 60
De 625 ptas. nominales		107 60	107 60
De 312 1/2 ptas. nominales		107 60	107 60
De 156 1/4 ptas. nominales		107 60	107 60
De 78 1/2 ptas. nominales		107 60	107 60
De 39 1/4 ptas. nominales		107 60	107 60
De 19 3/8 ptas. nominales		107 60	107 60
De 9 3/4 ptas. nominales		107 60	107 60
De 4 7/8 ptas. nominales		107 60	107 60
De 2 3/8 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1 1/4 ptas. nominales		107 60	107 60
De 3/4 ptas. nominales		107 60	107 60
De 3/8 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/4 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/8 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/16 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/32 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/64 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/128 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/256 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/512 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1024 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/2048 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/4096 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/8192 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/16384 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/32768 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/65536 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/131072 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/262144 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/524288 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1048576 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/2097152 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/4194304 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/8388608 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/16777216 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/33554432 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/67108864 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/134217728 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/268435456 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/536870912 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1073741824 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/2147483648 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/4294967296 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/8589934592 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/17179869184 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/34359738368 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/68719476736 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/137438953472 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/274877906944 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/549755813888 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1099511627776 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/2199023255552 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/4398046511104 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/8796093022208 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/17592186444416 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/35184372888832 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/70368745777664 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/14073749155328 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/28147498310656 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/56294996621312 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/112589993226624 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/225179986453248 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/450359972906496 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/900719945812992 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1801439891625984 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/3602879783251968 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/7205759566503936 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/14411519133007872 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/28823038266015744 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/57646076532031488 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/115292153064062976 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/230584306128125952 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/461168612256251904 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/922337224512503808 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1844674489025007616 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/3689348978050015232 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/7378697956100030464 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/14757395912200060928 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/29514791824400121856 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/59029583648800243712 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/118059167297600487224 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/236118334595200974448 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/4722366691904019488896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/9444733383808038977792 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/18889466776160777955584 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/377789335523215559111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/755578671046431118222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1511157342092862236444672 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/302231468418572447288944 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/604462936837144894577888 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1208925873674297891155776 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/24178517473485957823115552 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/483570349469719156462311104 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/967140698939438312924442208 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1934281397878876258488444416 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/3868562795757752516976888896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/7737125591515505033953777792 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/15474251182310010067907555584 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/30948502364620020135815111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/6189700472924004027163222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/12379400945848008054326444672 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/24758801891696016108652889344 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/49517603783392032217305778688 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/9903520756678406443461155737776 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1980704151335681288692231115552 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/396140830267136257738446222311104 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/7922816605342725144768884444224 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1584563321068545028953777888896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/3169126642137090057907555777792 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/6338253284274180115815111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1267650656454836023163222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/253530131290967204626444672 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/507060262581934409252889344 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1014120525163868818451155737776 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/202824105032773763702231115552 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/40564821006554752740446222311104 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/811296420131095054808884444224 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/16225928402621901097173057788896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/32451856805243802194346111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/6490371361048760438868222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1298074272097520877737055737776 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/2596148544195041755474111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/5192297088390083510888222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/10384594177800170217776444672 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/20769188355600340435552889344 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/4153837671120068087111155737776 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/83076753422401361542231115552 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/166153506844802722884446222311104 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/332307013689605445768884444224 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/66461402737921089153777888896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/132922805475842178307555777792 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/265845610951684356615111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/5316912219033687133230222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/106338244380673746460444672 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/212676488761347492920889344 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/42535297752269498584173057788896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/85070595504538997168346111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/17014119100907799337688222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/34028238201815598675377788896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/680564764036311973507555777792 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1361129528072623947015111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/272225905614524789402231115552 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/544451811229049578804446222311104 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/108890362258099157708884444224 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/21778072451619831544173057788896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/4355614490323966288346111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/871122898064793257668222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/17422459761295851153337055737776 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/3484491952259170226667111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/696898390451834045333444672 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/139379678090366809066889344 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/2787593561807336181337788896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/557518712361467236267555777792 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/111503742472293472535111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/2230074849445869450670222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/44601496988917389013444672 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/89202993977834778026889344 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1784059879566715565377788896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/356811975913343113107555777792 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/713623951826686226215111168 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/142724790365337253430222336 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/285449580730674506860444672 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/5708991614613490137320889344 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/1141798322922698274644173057788896 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/22835966458453965492889344 ptas. nominales		107 60	107 60
De 1/456719329169079309857788896 ptas. nominales		107 60	107

Janza con el cultivo de las plantas, por lo cual explica la significación de las palabras «pericultura y arboricultura».

El señor Negrillo fue aplaudido al terminar su disertación.

Seguidamente don Luis López Dóriga, habla a los muchachos sobre «Deberes de ciudadanía», siguiendo el curso de conferencias comenzadas sobre dicho tema.

Con motivo de la muerte del que fué jefe de tropa de los exploradores granadinos, señor Díaz Sahlegui, quedó vacante dicho puesto, habiendo ahora ocupado por unánime decisión del Consejo local, el culto y bizarro capitán del regimiento de Córdoba, don Emilio Bozzo, cuyo nombramiento ha causado grata impresión entre los boy-scouts.

El hoy jefe de tropa de estos exploradores, señor Bozzo, ha nombrado sujeto al teniente del mismo arma, don Tomás Morillas y jefe instructor del grupo militar, al brigada de dicho cuerpo, don Luis Noguera.

Eh-orabuena a todos.

Mo'as

EL DISTRITO DE LOJA

Trabajando la candidatura III

La presencia de la comitiva que acompañaba al señor Fernández de Córdoba, fué recibida en Algarinejo con una ovación por el pueblo en masa, destacándose una comisión de personas significadas de la localidad, entre las cuales figuraban:

Don Rafael Cáliz Padilla, don Antonio Tallón Tamayo, don Enrique Gutiérrez Tallón, don Manuel Almirón Araque, don Antonio Gutiérrez Cáliz, don José Sillero Araque, don José Luis Tallón Cáliz, don Javier Cáliz Cáliz, don Modesto Ruiz Sillero, don José, don Francisco y don Antonio Caracul Quesada, don José Cáliz García, don Antonio Montoro Sillero, don Rafael Tamayo Montalbán, don Rafael Cáliz Tamayo, don Francisco Cáliz Tallón, don Julián Tamayo Montalbán, don Angel Cáliz Aguilera, don Andrés Ramírez López, don Rafael Jiménez Sánchez, don Juan Arengo Aguilera, don José Megías Ovalle, don José Megías Bermúdez, don Francisco Caracul Valverde, don Escolástico Megías y Megías, don Manuel Matas, don Cristóbal Martí Dalgado, don Manuel García Ruiz, don Miguel Sánchez López, don Francisco Aguilera Arcos, don José María Delgado, don Francisco Ramos Gámez, don Miguel Arenas Aguilera, don José Arenas Aguilera, don Nicolás Aguilera Jiménez, don Antonio Aguilera Chiraco, don Andrés Matas Adamuz, don Miguel Camacho Redondo, don Francisco García Valenzuela, don José Aguilera Cobos, don Francisco Ramos García, don Luis Laredo Almirón, don José y don Victoriano Cáliz Valverde, don Juan Antonio Arcos Morán, don José Cáliz Cáliz, don Isidoro Pérez Burgos, don Santiago Bermúdez, don Manuel Cobos Sillero, don Francisco Palomino Vivas y don Juan Delgado Roperio.

El señor Fernández de Córdoba, acompañado de algunos amigos, marchó al domicilio del acreditado doctor de Algarinejo, don Enrique Gutiérrez Tallón, donde recibió la visita de ininidad de personas, que con gran satisfacción y entusiasmo ofrecieron su incondicional concurso.

Seguidamente, desde uno de los balcones del edificio dirigió la palabra el señor Fernández de Córdoba, al pueblo de Algarinejo.

Empezó el joven catedrático su alocución discursiva, expresando a todos la emoción que sentía en aquellos momentos, por las innúmerables pruebas de afecto y simpatía que todo el pueblo le había dispensado.

Después, y en elocuentes párrafos, interrumpidos con aplausos y vivas por la concurrencia, analizó los graves efectos que viene causando en todo el distrito de Loja el carquinismo imperante, culpando principalmente de los males que padecen los pueblos del distrito, al canerismo imperante que ha venido hasta aquí impregnado durante ininidad de etapas políticas. (Grandes aplausos y vivas al orador).

Creo—continuó diciendo—que ha llegado la hora de redimir a todos estos pueblos, víctimas de los atropellos y ruinas venganzas de los que solo vienen al amparo del cañique y del canerismo, de que estos males desaparezcán para siempre. (Grandes vivas). Vosotros estáis demostrando, además de las simpatías que yo os inspire, y que os agitardezo desde lo más profundo de mi corazón, que os encontráis abatidos, sin protección de ninguna clase, y entregados en cuerpo y alma, incluso vuestros intereses, a los desafueros del canerismo. Trabajad, trabajad vuestros hijos, para que el producto del sudor de vuestra frente se evapore, yendo a satisfacer apetitos nunca bien satisfechos de los canes que os gobiernan. (Extraordinaria ovación y vivas a don Gonzalo Fernández de Córdoba).

Frecuentemente—prosiguió el señor Fernández de Córdoba—os imponen nuevos gravámenes, que vienen a aumentarnos la carga que pesa sobre vuestros hombros, como por ejemplo, los nuevos arbitrios que abocáis, los repartimientos por el grupo de consumos que se confeccionaron a la sombra de la ley, sirviendo, lo que debiera ser equitativo, justo y legal, de arma política a los desahucios canes.

Decía al principio de mi discurso, que ha llegado la hora de moralizar la Administración municipal, y de que cerraré para siempre los atropellos relatados, y como para ello cuento con ese concurso

desinteresado y decisivo que os habéis dignado ofrecermé, yo al mismo tiempo cuento también con el apoyo de todo el distrito de Loja, que padece, cual ustedes, el Calvario caciquil, los ofrezco solemnemente mi concurso, cuanto valgo, incluso sacrificaré mi vida, hasta conseguir redimir al simpático pueblo de Algarinejo, de la presión caciquil que hoy soporta. (Una estruendosa salva de aplausos coronó el valiente discurso del señor Fernández de Córdoba, quien recibió ininidad enhorabuena).

Por la noche, galantemente invitados por el rico industrial de Algarinejo don Rafael Cáliz Padilla, asistieron todos a un banquete ofrecido al futuro diputado, asistiendo unos cuarenta comensales, y reinando durante la comida gran entusiasmo entre todos los asistentes, que, como de costumbre cuentan con el seguro triunfo del estimado paisano.

Con la figura y galantería que les caracteriza, hicieron los honores de la casa la respetable señora doña Angeles Almirón Araque de Padilla, y doña Visitación Almirón Araque, auxiliadas por las bellísimas jóvenes Francisca Almirón Araque, Julia Ruiz Sillero, María Sillero Ruiz y Aurora García Ruiz.

De todos, y muy especialmente de las angelicales señoritas anteriormente citadas, por su amena conversación y finas atenciones, guardamos los asistentes al banquete perpetuo recuerdo.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

He aquí los que hace Sfeijoon para los días que restan de la presente quincena:

Del 21 al 22 llegará una depresión de las Islas Británicas, y se señalará un centro de bajas presiones en el SO. de Portugal. Estos elementos solamente causarán algunas lluvias en el NO. y SO. de la península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el sábado 23, porque, al avanzar hacia el mar del Norte la depresión de las Islas Británicas, se formarán otras secundarias en la bahía de Vizcaya y en el golfo de León. Se registrarán lluvias en la península, especialmente desde el Cantábrico y Centro al NE., con vientos más o menos fuertes de entre SO. y NO.

El domingo 24 se hallará en Dinamarca la depresión del mar del Norte, y las secundarias de la bahía de Vizcaya y golfo de León se habrán trasladado, respectivamente, a Baleares y al N. de Italia. Por el influjo de ellas se producirán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental de la península, particularmente en el N. y NE., con vientos de entre O. y N., que harán bajar la temperatura.

Del 25 al 26 será más tranquila la situación, pues solamente será sensible en el NO. de la península la acción de una depresión oceánica que se acercará a Irlanda.

Del 27 al 28 evolucionará por el NO. de Francia y golfo de Gascuña la citada depresión oceánica y ocasionará lluvias y nieves, principalmente en la mitad septentrional de la península, con vientos de entre SO. y NO.

SUCESOS

Hace algunos días que en Granada se vienen cometiendo robos de alguna importancia, empleándose procedimientos tales como el escaló, la rotura de gruesos lingotes de hierro y la fractura de puertas y cajones, lo cual demuestra la intervención de elementos extraños a nuestra localidad.

Al robo cometido en una casa de la calle de Recogidas, de donde se llevaron los «cacos» la importante cantidad de 4.500 pesetas, siguió el de la posada de San Juan de Dios, donde apareció la puerta forzada y rotos los hierros de una reja.

Y cuando creíamos que la policía había tenido el acierto de atrapar a los malhechores, nos sorprende la noticia de otro robo efectuado en la taberna propiedad del señor Ayuso, que existe en la Acera del Triunfo.

Al llegar anteayer por la mañana dicho señor a su establecimiento, se encontró con que la puerta estaba abierta y el cajón del mostrador presentaba fracturada la cerradura, notando la falta de 150 pesetas y una pistola «browning».

En otro cajón, junto a éste, que sin duda no fué visto por los «crádas», guardaba el señor Ayuso tres mil pesetas en billetes.

Suponemos que la policía tendrá conocimiento de este nuevo hecho y esperamos que, rectificando su conducta, llegará al esclarecimiento del mismo y de los que anteriormente dejamos apuntados.

—Don José Alvarez Noguera, denunció ayer en la Jefatura de vigilancia, que María García García, inquilina de una casa propiedad de aquél, se ha marchado de la misma, llevándose varios cristales y una puerta.

—José Ampudia Vázquez, empleado de consumos, presentó ayer en la Jefatura de vigilancia un reloj que hace algún tiempo le sustrajeron los rateros apodados «El Gordito» y «Frente de toro», vendiéndolo en 225 pesetas, en el barullo de Antonio Caña Linares, situado en la plaza del Azúcar negro.

SECCION RELIGIOSA

Culios para hoy

Santos del día 21.—San Félix y San Maximiano obispo. San Severiano mártir.—Mañana día de ayuno y de abstinencia de carnes aun para los que gozan del privilegio de la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 5.ª después de la Dominica primera de Cuaremas, con rito simple y color morado. En laudes los salmos son del segundo lugar, preses feriales flexis gemibus en todas las horas.—En prima 4 salmos.—En la Misa segunda oración «A cunctis» 3.ª «Omnipotens».—Las vísperas son del siguiente (La Catedral de San Pedro en Antioquía) con conmemoración de San Pablo y de la Feria.—Las completas son de Dominica.

Julio perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Beldas y del Sagrado Corazón y de las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas. En sufragio de don Luis Moreno y su esposa doña Julia Martínez, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

(Mañana, en las Capuchinas).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En la Capilla de la Misericordia, al topa de las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo y en las Capuchinas.

Regativas por la paz.—En la Iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Quinceos en honor de Nuestra Sra. de Lourdes.—Por la mañana, en Nuestra Señora de los Angeles, a las nueve.—Por la tarde, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las cinco, y predica el M. I. Sr. Dr. D. Hilario García Quintero, capellán mayor de Reyes Católicos.—En los Hospitalicos, a las seis y media, y predica un Reverendo P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Días de ayuno en la presente semana: miércoles, viernes y sábado.

Día de abstinencia: el viernes.

Con objeto de asistir a la conferencia dada para exponer la actuación del señor Marqués del Albaicín en este distrito, se reunieron esta noche una parte de sus electores.

Si el número es el que da la medida de la fuerza, inmensa promete ser ésta en las próximas elecciones, a juzgar por los asistentes a la reunión preparatoria. Más de trescientos hombres que desean el reinado de la paz y de la justicia, y que enarrollan los conceptos libertad, igualdad y fraternidad quisieran ser gobernados con tan sanos principios, se han reunido en apretado haz para exteriorizar tan patrióticos anhelos.

Convenidos de que el señor Marqués del Albaicín ha sabido interpretar fielmente estos deseos, salieron a la calle en manifestación tan imponente como ordenada, para exteriorizar sus aspiraciones, que pueden condensarse en estos principios: Dios, Patria y Agricultura. Dios, respaldando en Ley en la administración pública; Patria, procurando su verdadero engrandecimiento, y Agricultura, protegiendo al poder público al labrador contra la plaga de caciques y usureros, que atropellan sus derechos y le roban hasta la sangre.

Para terminar, hemos de hacer constar los progresos de la «renovación» tan deseada. Aquí contamos, no ya con los indispensables votos para sacar triunfante a nuestro candidato, sino con otros tantos hombres que sintiendo la satisfacción de obrar bien por el bien de todos, se agrupan con idéntico ideal, que lo mismo manda a la colectividad defender al injustamente atacado, como reclama el esfuerzo individual para imponer el respeto a aquélla.

Bien satisfecho puede estar el señor Marqués de la «reunión preparatoria».

Desde Montegicar

Con objeto de asistir a la conferencia dada para exponer la actuación del señor Marqués del Albaicín en este distrito, se reunieron esta noche una parte de sus electores.

Si el número es el que da la medida de la fuerza, inmensa promete ser ésta en las próximas elecciones, a juzgar por los asistentes a la reunión preparatoria. Más de trescientos hombres que desean el reinado de la paz y de la justicia, y que enarrollan los conceptos libertad, igualdad y fraternidad quisieran ser gobernados con tan sanos principios, se han reunido en apretado haz para exteriorizar tan patrióticos anhelos.

Convenidos de que el señor Marqués del Albaicín ha sabido interpretar fielmente estos deseos, salieron a la calle en manifestación tan imponente como ordenada, para exteriorizar sus aspiraciones, que pueden condensarse en estos principios: Dios, Patria y Agricultura. Dios, respaldando en Ley en la administración pública; Patria, procurando su verdadero engrandecimiento, y Agricultura, protegiendo al poder público al labrador contra la plaga de caciques y usureros, que atropellan sus derechos y le roban hasta la sangre.

Para terminar, hemos de hacer constar los progresos de la «renovación» tan deseada. Aquí contamos, no ya con los indispensables votos para sacar triunfante a nuestro candidato, sino con otros tantos hombres que sintiendo la satisfacción de obrar bien por el bien de todos, se agrupan con idéntico ideal, que lo mismo manda a la colectividad defender al injustamente atacado, como reclama el esfuerzo individual para imponer el respeto a aquélla.

Bien satisfecho puede estar el señor Marqués de la «reunión preparatoria».

El Corresponsal.

Hoy ejecutará la Banda Municipal, de tres y media a cinco y media de la tarde, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.º Sangre torera, paso doble, R. Benavides. 2.º Estrella, Gavota, Tresbulha. 3.º Estrella del Norte, Simfonia, Mayerber. 4.º Sangre Moza, Fantasia, Valverde. 5.º Coraje de Dechiva, Leo, Delibes. 6.º Camino de rosa, Paso doble, Franco.

RUEGO AL GOBERNADOR

Hacemos nuestra, por crearla de justicia, la solicitud presentada por varios vecinos en la que encarecidamente ruega al excelentísimo señor gobernador, evite el vergonzoso espectáculo que se da constantemente en todas la plaza y bocacalles del Campillo Alto, con las mujeres públicas y sus amantes, guitarristas y demás gente hampona, que ocupan como snoy el ya citado lugar, desde las primeras horas de la mañana, hasta la madrugada, haciendo indubio y escándalo de la moral menos exigente.

Indudablemente, y nos consta, no conocemos de estos hechos el señor jefe de policía, aunque sus subordinados dialoguen con ellas y ellos, entrando y saliendo en las tabernas—aun fuera de horas reglamentarias—sin duda para dar fe de los escándalos que en aquellas se producen.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Almería: doña Margarita García Blas con don Ricardo López Castañón, sobre cobro de cantidad. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serna. El mismo juzgado: la Sociedad «La Revisión» con don Rosendo Abad Sánchez, sobre entrega de documentos. Abogados, señores Peinado y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Gómez Tortosa y Pérez Balido; secretario, señor Alonso.

Pleito procedente del juzgado de Mancha Real: don Miguel Velazuela Martínez con don Antonio Morales, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Palacios y Onieva; procuradores, señores Donnet y Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sesión segunda.—Causa contra Francisco Ballesteros Girón, por violación. (Vista por jurados). Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Ingresó ayer en esta Audiencia un pleito del juzgado de Guadix, seguido entre don Juan Horte Morán y el Ayuntamiento de La Peza, sobre tercería de dominio.

Ayer ingresaron en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, las siguientes causas: Juzgado de Alhama: contra Juan Pérez García, por hurto. Juzgado del Salvador: contra Josefa Ortiz Castro, por atentado. El mismo juzgado: contra Francisco Pérez Arroyo, por atentado. El referido juzgado: contra Francisco Pérez Arroyo, por lesiones. Juzgado de Orgiva: contra José Rodríguez Gijón, por lesiones. Juzgado del Campillo: contra José Carreras Muñoz y otros, por lesiones. El mismo juzgado: contra Francisco Tortosa López y otros, por lesiones.

Condenando a seis meses y un día de prisión correccional y costas a Juan Reina Balbón, por el delito de hurto, en causa que le siguió el juzgado del Sagrario.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Se ha encargado de la presidencia de Audiencia territorial, el de la provincial don Manuel Jesús Caramés.

Los soldados especialistas de la 1.ª, 3.ª y 4.ª se dedicarán, en el sitio en que estén sus compañías, a la práctica de telegrafía de banderos, inspeccionados por los oficiales subalternos que sus respectivos capitanes designen.

A la compañía de Ametralladoras tendrá instrucción práctica en las inmediaciones de un alojamiento.

Los reclutas de la 1.ª compañía, al mando del primer teniente don Juan Ollero Morente, efectuarán hoy de 8:30 a 10:30, en el campo de tiro de San Miguel, el 4.º ejercicio de tiro de agrupamiento a la distancia de 200 metros, en posición a voluntad y consumiendo 10 cartuchos por individuo.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

A este ejercicio asistirá el Padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

De la colocación de blancos y banderos, queda encargado el brigada D. Luis Noguera, auxiliado de dos soldados por compañía.

Manteguilla Dan...

P. F. ESBESEN

La más fina y preferida por el...

CONSULTA MÉDICA

de régimen para sanos y enfermos

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERNALES

DE OROS A TRES LOS ARANDES

Se alquila una casa en amplio...

construcción moderna, agua en abundancia...

para toda clase de animales y sol...

sale hasta que se pone.

Perdón razón, en la Administración...

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Exjefe de Clínica Oftalmológica en...

Catedrático por oposición de dicha...

De 2 a 4.—Días festivos de 11 a 12

Plaza de la Universidad, número...

CAÑADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal,

centro. Horas de consulta: De 9

a 12 y de 2 a 5, excepto los días

festivos.—Hay ascensor

Almorranas

internas

J. SELGAS

UNA MADRE

una madre que hemos visto abrazada a su hijo en el cruel momento de la despedida, alborotó el pueblo contando de puerta en puerta que Colás había vuelto a la casa libre del servicio, porque el sacristán de la ermita se había empeñado en servir al Rey, y lo había sustituido.

Con este rasgo se ganó el novio el corazón de todas las madres.

A los seis años volvió al pueblo, evadando pendiente del cuello un anuto de hoja de lata, dentro del que iba la licencia absoluta. Aquella recibió innumerables abrazos,

y los más pobres y los más ricos se disputaron el honor de hospedarlo; pero la madre de Colás interpuso sus legítimos derechos, y se lo llevó a su casa, llorando de alegría, lo mismo que seis años antes había llorado de pena.

Ahora lo encontramos revestido con el sagrado carácter de sacerdote, que había sido el afán de toda su vida. En el monasterio hizo los primeros estudios; después que volvió del servicio los completó, y al fin pudo llegar a cantar Misa.

Su carácter recibió esta alta investidura, pero su posición social era la misma, pues continuaba siendo el sacristán de la ermita del monasterio, porque no quería ser otra cosa.

Pues bien: ni el P. Ant nio ni Rosalía merecían, por lo visto, ser depositarios del secreto que la viuda escondía en el fondo de su alma.

¿Qué secreto será este que tanto la agita y que tanto lo oculta?

V

Que pone al lector en camino del capítulo siguiente.

Los tres personajes cuyos perfiles dejo bosquejados en el anterior capítulo, se hallaban una tarde reunidos en la pequeña sala de la modesta casa en que vivía la viuda. Esta habitación se hallaba situada en el piso bajo, porque la casa no tenía más que un piso, fuera de los desvanes que formaban las pendientes de los tejados.

Desde la puerta de la calle se veía una especie de jardín, que ocupaba la parte posterior de la casa, por medio del que se comunicaba con la gran casa que habitaba el hermano de la viuda, ó más bien, la casa en que ésta vivía era una dependencia de la casa de su hermano, separada del resto del edificio por un descubierto donde crecían algunos árboles, y del que había hecho Rosalía un jardín, llenándolo de macetas que ella misma cuidaba.

Los muebles que adornaban la estancia en que hemos penetrado consistían en los absolutamente indispensables, y cuyo inventario se reduce a unas cuantas sillas con asiento de enea, un sofá de la misma clase, una mesa de nogal, sobre la que se levantaba un espejo de marco negro, entre dos fanales que cubrían dos floreros, obra de Rosalía; sobre la pared del sofá se extendía un lienzo pintado al óleo, que representaba un «Ecce Homo», cuadro de fondo oscuro, en el que el pintor, sin ser consumado en el arte, había sabido dar al rostro de Jesús la doble expresión de la angustia humana y de la grandeza divina: en frente de la mesa de los floreros estaba el piano, contemplándose en el espejo, y dejando ver en el facistol un cuaderno de música, sobre cuya cubierta amarilla podía leerse en letras altas y estrechas un letrero ondeado, que decía:

ESTUDIOS DE BELLINI.

Algunos marcos de aparente caoba adornaban las paredes, no muy tersas, pero sí muy blancas, o, mejor dicho, muy limpias; marcos que ostentaban grabados de dudoso mérito, que representaban asuntos del Antiguo Testamento. Sobre la única ventana que daba luz a la sala descendía en dos pabellones una cortina de percal francés, cuyo fondo blanco desaparecía bajo un laberinto de ramos verdes de que estaba sembrada la tela; otra cortina igual coigaba sobre la puerta que daba a los dormitorios de la madre y de la hija.

Sería una bsonja excesiva decir que en esta sala había lujo; lujo relativo, dadas las modestas circunstancias del pueblo en que nos hallamos; pero puedo asegurar que se respiraba en ella cierto ambiente aristocrático, cierto perfume delicado, que daba distinción a la pobreza de la casa; y así lo compren-

derán cuantos hayan observado las vulgaridades algo frecuentes en que incurre el lujo más suntuoso; porque, seamos francos, y perdónenos la divinidad del oro, nuestra ingenuidad: tener dinero, no es tener buen gusto.

La viuda mantenía el lustre de su familia, que, como ya he dicho, pertenecía a la primera aristocracia del pueblo, haciéndolo brillar en medio de la pobreza con esa sencilla dignidad que revela, no la pureza de esta sangre o de la otra, sino el nobilísimo origen del género humano.

No había, ciertamente, en la puerta de esta casa un escudo de armas que atestiguará la prosapia de sus moradores, dando noticia de su antiguo o reciente abolengo; tampoco el apellido de la viuda ni el de su difunto marido sonaban en el mundo con el ruido de ninguna especie de celebridad; más allá de las últimas tapias del pueblo no serían probablemente conocidos, y, no obstante, entrarías en esta humil-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de la mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Bello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Salida de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban y Singapur.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Cana, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a nes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes: D. MANUELESPEJO, Nueva de S. Antón, 20

FARMACIA COVALEDA
CESOR DE ORTIZ PUJAZÓN
San Jerónimo, 13
Granada

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflammaciones de la garganta.—La Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA
Crl. to, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconñad de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones. Único depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Droguería de San Gil

AMA DE ORJA
PARA IMPRESOS en ninguna casa se hacen en tan buenas condiciones como en esta imprenta.

Flejes Se venden en esta imprenta; Manuel Paso, 2 (bajos).

¡¡ Estreñidas !!



El espejo es recuerdo nuestro: os presenta palidas, descoloridas las facciones y como terrero el semblante; además tendis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitad de un laxante para que todos esos malditos, ese abultamiento que sufris, esa falta de sueño y esa bilis desaparezcan rápidamente. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET
laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguiris.

Depósito en todas las Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINISTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.512'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913

500 páginas de texto

REGALO DE 1.000 céntimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Cerca de 1.900 grabados

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL RÉGIMEN DE LA LOTERÍA DE 3 PESETAS

26.478 de la Lotería de 3 Pesetas

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernada, 2 pesetas. En provincias, 0,50 más para gastos de transporte y correo.

Artículo completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

negocios seriamente fijos ALMACENES LA PAZ

FONDISTAS, SE ARRIENDA

en el pueblo de Lanjarón, un magnífico edificio de nueva planta, construido expresamente para Hotel.

Esta casa, situada a 50 metros del Bañerío, tiene tres pisos, y 40 metros de fachada a la carretera, y, alrededor, dos mil de jardines, con paseos. Balcones con balaustrades de porland; escalera de mármol; comedor en cuadro para cien personas; salones y habitaciones espaciaosas, con techos elevados; inodoros; agua corriente en todas las habitaciones, comunicadas por puertas; y, en fin, cuenta con cuantos adelantos y comodidades exigen esta clase de construcciones.

Para tratar, pueden dirigirse a su propietario, D. BERNABÉ PAGÉS HERNANDEZ, en Motril

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos San Jacinto, n.º 13